



Bogotá D.C. 29 de octubre de 2025.

Informe de supervisión correspondiente al mes de septiembre del año 2025, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Teniente
Nombre y apellidos	CARLOS IVAN HERNANDEZ ROJAS
Cedula de ciudadanía	1.121.843.073
Cargo en la dependencia	Responsable Movilidad (E)
Unidad de dependencia	Policía Metropolitana de Bogotá
Correo electrónico	carlos.hernandez1100@correo.policia.gov.co
Teléfono	3155776416

2. Información del Contrato

No. de Proceso	ACUERDO MARCO DE PRECIOS		
Tipo de Contrato	ORDEN DE COMPRA		
Contrato No.	142273-2025		
Unidad	Policía Metropolitana de Bogotá		
Objeto	ADQUISICIÓN PARQUE AUTOMOTOR COMPUESTO POR CAMIONETAS PICK-UP UNIFORMADAS CON DESTINO AL GRUPO COMANDO TRANSPORTE MASIVO - C.I. 2363-2023.		
Valor Inicial	\$1.058.855.870.00		
Valor Reducción	\$19.555.125,00		
Nuevo Valor Total	\$1.039.300.745.00		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
24/07/2025	24/02/2025	24/07/2025	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	12/03/2025		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
JUAN CARLOS HERRERA LANDINES	79.409.730	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	860001307

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
2825	07/02/2025	\$ 1.225.530.883,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
9025	24/02/2025	\$ 1.058.855.870,00
		Nuevo valor \$1.039.300.745.00



Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- El día 09/09/2025 se remite por parte contratista mediante correo electrónico formato de información tributaria para descuentos de ley actualizado.
- El día 12/09/2025 se remite por parte del contratista mediante correo electrónico formato pago de parafiscales actualizado y certificación de no cobro de intereses moratorios por vencimiento de las facturas.

5.2 Actividades Desarrolladas por el supervisor o Interventor

- El día 01/09/2025 por parte de la supervisión se remite al contratista correo electrónico solicitando formato de información tributaria para descuentos de ley actualizado.
- Para el día 02/09/2025 por parte de la supervisión se realiza solicitud de cambio de supervisión a la Dirección General del Fondo Rotatorio mediante comunicación oficial de nro. GS-2025-638354
- -MEBOG.
- Para el día 08/09/2025 se realiza la notificación como supervisor de la orden de compra 142273-2025 por parte de la Dirección General del Fondo Rotatorio al señor Teniente Carlos Iván Hernández Rojas teniendo en cuenta las funciones de su cargo.
- El día 12/09/2025 se solicita por parte de la supervisión mediante correo electrónico al contratista el formato pago de parafiscales actualizado y certificación de no cobro de intereses moratorios por vencimiento de las facturas.
- El día 13/09/2025 por parte de la supervisión se radica de manera física y se anexa la totalidad de la documentación requerida para el proceso de facturación ante la oficina de contratos de FORPO, con el fin de realizar el pago al proveedor lo más pronto posible.
- Para el día 23/09/2025 de acuerdo a lo informado por parte de la oficina de contratos del Fondo Rotatorio se realiza el pago al proveedor DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

5.3 Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

N/A

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	No aplica	No aplica
Correctivo	No aplica	No aplica
Preventivo y Correctivo	No aplica	No aplica



El contratista mediante LIC – 0464/2025 certifica el servicio de garantía de los vehículos, postventa y relación de talleres autorizados.

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

No aplica.

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad

Se anexa el acta de recibo a satisfacción con la documentación para el pago y proceso de facturación.

6 Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
5	Camionetas Pick-up uniformadas	N090-211021	\$ 132.897.638,00	07/07/2025	\$ 1.039.300.745
		N090-211023	\$ 132.897.638,00		
		N090-211024	\$ 132.897.638,00		
		N090-211025	\$ 132.897.638,00		
		N090-211026	\$ 132.897.638,00		
		O090-86609	\$ 1,00		
		O090-86612	\$ 1,00		

Nota: al momento se encuentra en proceso de radicación.

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2025	MARZO	NO APLICA	\$ 0,00	\$ 0,00	NO APLICA
2025	ABRIL	NO APLICA	\$ 0,00	\$ 0,00	NO APLICA
2025	MAYO	NO APLICA	\$ 0,00	\$ 0,00	NO APLICA
2025	JUNIO	NO APLICA	\$ 0,00	\$ 0,00	NO APLICA
2025	JULIO	NO APLICA	\$ 0,00	\$ 0,00	NO APLICA
2025	AGOSTO	NO APLICA	\$ 0,00	\$ 0,00	NO APLICA
2025	SEPTIEMBRE	N090-211021, N090-211023, N090-211024, N090-211025, N090-211026, O090-86609, O090-86612	\$1.039.300.745.00	\$ 0,00	NO APLICA
TOTAL			\$1.039.300.745.00	\$ 0,00	NO APLICA

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 4 de 5

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

SALDO	\$ 0,00	\$ 0,00	NO APLICA
--------------	---------	---------	-----------

7 Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	30/09/2025	100%
Porcentaje de ejecución presupuestal	30/09/2025	100%

8 Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	<input checked="" type="checkbox"/>		

9 Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición					NO APLICA
Prórroga					NO APLICA
Modificación	1	22/05/2025	\$19.555.125,00	N/A	Se realizó reducción a la orden de compra acorde con la solicitud del contratista y la supervisión.
Suspensión					NO APLICA
Reinicio					NO APLICA
Aclaratoria					NO APLICA
Otros					NO APLICA

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10 Información de Pólizas

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado	
Seguros Generales Suramericana S.A.	4220157	26/02/2025	\$264.713.968,00	
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento	10	\$105.885.587,00	24/02/2025	24/01/2026
Calidad	5	452.942.794,00	24/07/2025	24/07/2027
Salarios y prestaciones sociales	---	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Predios Laborales y Operacionales	---	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad y correcto funcionamiento	10	\$105.885.587,00	24/07/2025	24/07/2027

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.



11 Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	NO APLICA
Motivo de presunto incumplimiento	NO APLICA
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	NO APLICA
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	NO APLICA
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	NO APLICA
Estado a la fecha	NO APLICA

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

- A la fecha se realizaron la totalidad de los pagos al proveedor quedando las partes a satisfacción con la entrega de los bienes a la MEBOG y el pago de los mismos a NISSAN S.A.

Anexos:

- Solicitud cambio de supervisor
- Notificación por cambio de supervisión.



Teniente **CARLOS IVAN HERNANDEZ ROJAS**
Supervisor de OC 142273
C.C. 1.121.843.073 de Villavicencio (Meta)



123



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTA
GRUPO TRANSPORTE MASIVO TRANSMILENIO

COMAN-SETRA - 13.0

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2025

Señora coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRIGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía
Carrera 66A 43-18
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud cambio de solicitud orden de compra 142273-2025.

En atención a la supervisión del convenio 2363-2023 y la orden de compra derivada No. 142273-2025, comedidamente me dirijo a mi coronel, con el fin de solicitar su apoyo, en el sentido de ordenar a quien corresponda, se actualice la supervisión del negocio jurídico del asunto, suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Policía y la Distribución NISSAN S.A. cuyo objeto es "adquisición parque automotor compuesto por camionetas pick up uniformadas con destino al grupo comando transporte masivo -C.I.2363-2023" toda vez que la titular señorita Tania Constanza Rojas Peñalza entrego el cargo, debido al llamamiento por parte del mando institucional para hacer curso de ascenso.

Supervisor entrante:

Teniente Carlos Ivan Hernández Rojas.
Cedula: 1121843073.
Responsable grupo de movilidad – Policía metropolitana de Bogotá
Celular: 3147164940.
Carlos.hernandez1100@correo.policia.gov.co

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Maryam Lizet Moreno Areñas
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Servicio Transporte Masivo
Cédula: 52409261
Título: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Grupo Transporte Masivo Transmilenio
Unidad Metropolitana De Bogotá
Correo: maryam.moreno@correo.policia.gov.co
22/10/2025 6:24:38 p.m.

Anexo: no

AV EL DORADO
Teléfono: (601) 2203000 ext 2101
mebog.transmilenio@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ORDEN DEL DÍA
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Ciudad Bogotá D.C.

Fecha 29 de agosto de 2025

Número 25-240

En ejercicio de la facultad legal consagrada en el capítulo VIII Artículo 48, Numeral 4 de la Ley 2179 de 2021, Artículo 42, Numeral 4 del Decreto Ley 1791 de 2000, Artículo 67 de la Resolución nro. 1528 del 15 de mayo de 2024 "Por la cual se expide el Reglamento de Doctrina de la Policía Nacional de Colombia" y en atención a la Resolución nro. 01550 del 28 de mayo de 2009 "Por la cual se define la estructura orgánica interna y se determinan las funciones de la Policía Metropolitana de Bogotá", el Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá contempla la administración del personal, servicios internos del personal uniformado y no uniformado de igual manera se consideran otras situaciones, en la Orden del Día.

ARTÍCULO No. 1 / MODIFICACIÓN DE VACACIONES.

PROYECTO No.: MV221

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 literal I. del Instructivo 024 del 27 de Diciembre de 2018. "Parámetros institucionales para la ejecución del plan vacacional y la ejecución de periodos vacacionales", se autoriza la modificación de vacaciones, como se relaciona en cada caso, así:

MEBOG

Modificar la novedad publicada mediante Orden del Día nro. 25-130 del 10 de mayo de 2025, mediante la cual la Policía Metropolitana de Bogotá autorizo 25 días de vacaciones, a partir del 07 de mayo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025, al señor Intendente Jefe GIRALDO SÁNCHEZ JAIRO ALBERTO, identificado con cédula de ciudadanía nro. 9.733.208.

Siendo lo correcto así: el señor Intendente Jefe, disfruto de un (01) día a partir del 07 de mayo de 2025 al 07 de mayo de 2025, atendiendo las razones expuestas en el comunicado oficial nro. GS-2025-411320-MEBOG, por Incapacidad Total.

DITRA

Modificar la novedad publicada mediante Orden del Día nro. 25-190 del 10 de julio de 2025, mediante la cual la Policía Metropolitana de Bogotá autorizo 25 días de vacaciones, a partir del 04 de julio de 2025 hasta el 28 de julio de 2025, al señor Subintendente GARCÍA GONZÁLEZ MARIO HERNEY, identificado con cédula de ciudadanía nro. 16.073.481.

Siendo lo correcto así: el señor Subintendente, disfruto de dieciocho (18) días a partir del 04 de julio de 2025 al 21 de julio de 2025, atendiendo las razones expuestas en el comunicado oficial nro. GS-2025-426920-MEBOG, por Comisión de Estudios, según comunicados oficiales nro. GS-2025-428039-MEBOG, PO-2025-016006-MEBOG, GS-2025-501397-MEBOG.

DESAP

Modificar la novedad publicada mediante Orden del Día nro. 25-195 del 15 de julio de 2025, mediante la cual la Policía Metropolitana de Bogotá autorizo 10 días de vacaciones, a partir del 11 de julio de 2025 hasta el 20 de julio de 2025, al señor Subintendente OSPINA MAHECHA MILTON YAMID, identificado con cédula de ciudadanía nro. 11.685.868.

Siendo lo correcto así: el señor Subintendente, disfruto de dos (02) días a partir del 11 de julio de 2025 hasta el 12 de julio de 2025, atendiendo las razones expuestas en los comunicados oficiales nro. GS-2025-017595-DESAP y GS-2025-018264-DESAP, por Incapacidad Total.

DITRA

Modificar la novedad publicada mediante Orden del Día nro. 25-190 del 10 de julio de 2025, mediante la cual la Policía Metropolitana de Bogotá autorizo 25 días de vacaciones, a partir del 04 de julio de 2025 al 28 de julio de 2025, al señor Subintendente CALDERÓN CÁRDENAS JHON JAIRO, identificado con cédula de ciudadanía nro. 80.809.227.

Siendo lo correcto así: El señor Patrullero, disfruto de trece (13) días a partir del 04 de julio de 2025 al 16 de julio de 2025, atendiendo las razones expuestas en el comunicado oficial nro. GS-2025-490426-MEBOG, por Licencia de Maternidad.

MEVAP

Modificar la novedad publicada mediante Orden Interna nro. 213 del 05 de septiembre de 2023, mediante la cual la Policía Metropolitana de Bogotá autorizo 25 días de vacaciones, a partir del 01 de septiembre de 2023 hasta el 25 de septiembre de 2023, a la señorita Patrullero SIERRA MENDOZA LAURA VANESSA, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.003.231.334.

Siendo lo correcto así: La señorita Patrullero, disfruto de diecinueve (19) días a partir del 01 de septiembre de 2023 al 19 de septiembre de 2023, atendiendo las razones expuestas en el comunicado oficial nro. GS-2025-035695-MEVAP, por Licencia de Maternidad.

DIEPO

Modificar la novedad publicada mediante Orden del Día nro. 25-190 del 10 de julio de 2025, mediante la cual la Policía Metropolitana de Bogotá autorizo 25 días de vacaciones, a partir del 04 de julio de 2025 hasta el 28 de julio de 2025, al señor Patrullero ÁVILA RODRÍGUEZ JOSÉ DAVID, identificado con cédula de ciudadanía nro. 1.073.606.713.

Siendo lo correcto así: El señor Patrullero, disfruto de diecinueve (19) días a partir del 04 de julio de 2025 al 22 de julio de 2025, atendiendo las razones expuestas en el comunicado oficial nro. GS-2025-427954-MEBOG, por Comisión de Estudios, según el poligrama nro. PO-2025-000867-JESEP.

ARTÍCULO No. 2 / ENCARGOS INTERNOS.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40, Numeral 4 y Artículo 42 Numeral 3 del Decreto Ley 1791 de 2000, se encargan a unos funcionarios al interior de las unidades relacionadas a continuación, a partir de la fecha que se indica, mientras la ausencia del titular, así:

Comandante de Estación Comando Especial Aeropuerto el Dorado

TC. TORRES TORRES WILSON C.C. 80157433
Desde el día 29 de agosto de 2025 hasta el 01 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta que no hay titular en el cargo, según lo solicitado mediante comunicación oficial electrónica nro. GS-2025-512784-MEBOG.

Comandante Estación de Policía Aeropuerto

MY. QUINTERO ÁLVAREZ EDGAR JOHNNATAN C.C. 12751673
Desde el día 30 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, teniendo en cuenta la salida del turno de franquicia del titular, según lo solicitado mediante comunicación oficial electrónica nro. GS-2025-512813-MEBOG.

Comandante de Atención Inmediata (CAI) Vista Hermosa

IT. LÓPEZ POSADA MARCELO C.C. 80777980
Desde el día 29 de agosto de 2025 hasta el 01 de septiembre 2025, teniendo en cuenta la salida del turno de franquicia del titular, según lo solicitado mediante comunicación oficial electrónica nro. GS-2025-514497-MEBOG.

Comandante Estación de Policía Tunjuelito

MY. PARADA PERILLA MARLON FERNEY C.C. 1032400435
Desde el día 30 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, teniendo en cuenta la salida del turno de franquicia del titular, según lo solicitado mediante comunicación oficial electrónica nro. GS-2025-514520-MEBOG.

Comandante de Atención Inmediata (CAI) Venecia

IJ. CHACÓN VALBUENA BERNARDO C.C. 80230752
Desde el día 30 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, teniendo en cuenta la salida del turno de franquicia del titular, según lo solicitado mediante comunicación oficial electrónica nro. GS-2025-514544-MEBOG.

Comandante de Atención Inmediata (CAI) San Carlos

IT. FRANCO LEGUÍA LUIS FERNANDO C.C. 91352579

Desde el día 30 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, teniendo en cuenta la salida del turno de franquicia del titular, según lo solicitado mediante comunicación oficial electrónica nro. GS-2025-514559-MEBOG.

Comandante de Atención Inmediata (CAI) Lucero

IT. VEGA ARIAS OMAR YESID C.C. 1032404470
Desde el día 30 de agosto de 2025 hasta el 02 de septiembre de 2025, teniendo en cuenta la salida del turno de franquicia del titular, según lo solicitado mediante comunicación oficial electrónica nro. GS-2025-514481-MEBOG.

Subcomandante Estación de Policía Tunjuelito

ST. LEÓN VILLAMIZAR DANIEL C.C. 1090391499
Desde el día 30 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, teniendo en cuenta la salida del turno de franquicia del titular, según lo solicitado mediante comunicación oficial electrónica nro. GS-2025-514528-MEBOG.

Comandante Estación de Policía Barrios Unidos

MY. BUITRAGO VALDERRAMA DIEGO ALEJANDRO C.C. 1032395394
Desde el día 30 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, teniendo en cuenta la salida del turno de franquicia del titular, según lo solicitado mediante comunicación oficial electrónica nro. GS-2025-514278-MEBOG.

Responsable Movilidad

TE. HERNÁNDEZ ROJAS CARLOS IBAN C.C. 1121843073
Desde el día 30 de agosto de 2025 hasta el 28 de noviembre de 2025, teniendo en cuenta que no hay titular en el cargo, según lo solicitado mediante comunicación oficial electrónica nro. GS-2025-513821-MEBOG.

Jefe de Prevención y Educación Ciudadana

MY. PINZÓN ACEVEDO LADY ALEXANDRA C.C. 52839623
Desde el día 30 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, teniendo en cuenta la salida del turno de franquicia del titular, según lo solicitado mediante comunicación oficial electrónica nro. GS-2025-514764-MEBOG.

Comandante de Atención Inmediata (CAI) Modelo

IT. PÉREZ PÉREZ CARLOS ALBERTO C.C. 1050944562
Desde el día 30 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, teniendo en cuenta la salida del turno de franquicia del titular, según lo solicitado mediante comunicación oficial electrónica nro. GS-2025-514926-MEBOG.

Supervisor de Servicio Estación de Policía Kennedy

IJ. BARRIGA CANO ROGER ARNULFO C.C. 80221567
Desde el día 30 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, teniendo en cuenta la salida del turno de franquicia del titular, según lo solicitado mediante comunicación oficial electrónica nro. GS-2025-515037-MEBOG.

Comandante de Atención Inmediata (CAI) Candelaria

IT. CÁRDENAS MALDONADO JOHAN ANDRÉS C.C. 4209021
Desde el día 30 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, teniendo en cuenta la salida del turno de franquicia del titular, según lo solicitado mediante comunicación oficial electrónica nro. GS-2025-515055-MEBOG.

Comandante Grupo Fuerza Disponible

MY. SÁNCHEZ GONZÁLEZ VIVIANA EUFEMIA C.C. 34318573
Desde el día 30 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, teniendo en cuenta la salida del turno de franquicia del titular, según lo solicitado mediante comunicación oficial electrónica nro. GS-2025-515091-MEBOG.

ARTÍCULO No. 3 / AUTORIZACIÓN SALIDA DEL PAÍS.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 74 de la Resolución 0242 del 25 de enero de 2023 "Por la cual se expide el Reglamento de Guarnición y Control de Servicios para la Policía Nacional" y Literal A Artículo 67 de la Resolución 1528 del 15 de mayo de 2024 "Por la cual se expide el Reglamento de Doctrina de la Policía Nacional de Colombia", así:

VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025

TERCER TURNO

COMANDANTE DE GUARDIA
RELEVANTE DE GUARDIA

IT MONTEALEGRE CASTILLO JAMES EDWIN
PT TORRES ROJAS LUZ YANETH

CENTINELA SEGURIDAD MEBOG
CENTINELA SEGURIDAD MEBOG
CENTINELA SEGURIDAD MEBOG
CENTINELA SEGURIDAD MEBOG
CENTINELA SEGURIDAD MEBOG
CENTINELA SEGURIDAD MEBOG
CENTINELA SEGURIDAD MEBOG
CENTINELA SEGURIDAD MEBOG
CENTINELA SEGURIDAD MEBOG
CENTINELA SEGURIDAD MEBOG
CENTINELA SEGURIDAD MEBOG
CENTINELA SEGURIDAD MEBOG
CENTINELA SEGURIDAD MEBOG
CENTINELA SEGURIDAD MEBOG
CENTINELA SEGURIDAD MEBOG

PT GONZÁLEZ NEIRA OSCAR EDUARDO
PT ARRIETA CARRASCAL DIVIER
PT OCHOA GUERRERO CARLOS ALBERTO
PT GÓMEZ MEDINA JOHN BRAYAN
PT CASTRO CUENCA IVAN DAVID
PT DEL RIO NIETO JHONATTAN
PT BERMÚDEZ USMA SERGIO ALEJANDRO
PT PINEDA RODRÍGUEZ DIEGO FERNANDO
PT YEPES RODRÍGUEZ FABIÁN ANTONIO
PT RODRÍGUEZ BOLAÑOS JULIETH
PT RAMÍREZ PARRA KEDWIN LEANDRO
PT POLO HERRERA JORGE ARMANDO
PP GUAPACHA ARCILA SERGIO
PP TOBÓN LOAIZA MARLYN JULIETH

GUÍA MEBOG
SETRA MEBOG
CONTROL ARMERILLO
APOYO DISPONIBILIDAD
APOYO SIART 07:00 A 19:00 HORAS

SI MARTÍNEZ SÁNCHEZ YEISON
PT ARIZA DÍAZ FOLKENVER
PT MELO PERALTA EDUARD CAMILO
PT SIERRA HERNÁNDEZ CRISTIAN ALEJANDRO
PT CASTILLO RIVERA ROBINSON

NOVEDADES

No.	GR	APELLIDOS	NOMBRES	NOVEDAD
1	IT	ACHURI CARO	RAFAEL ARTURO	VACACIONES
2	SI	DÍAZ SÁNCHEZ	RODRIGO	PERMISO
3	PT	PACHÓN ARÉVALO	ANDRÉS CAMILO	VACACIONES
4	PT	ANGULO ORTIZ	LUIS ENRIQUE	VACACIONES
5	PT	PLATA LIMA	LUIS DAVID	SUSPENSIÓN
6	PP	VILLADA OSPINA	JHON SEBASTIÁN	EXCUSADO DEL SERVICIO

Brigadier general **GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Elaboró: PT. JOHAN DELGADILLO MÁRQUEZ
CODIT-GUTAH

Revisó: TC. CAROLINA JARAMILLO VILLAMIL
CODIT-GUTAH

Revisó: CR. RICARDO RAUL FAJARDO AYALA
MEBOG-SUBCO (E)

Fecha de elaboración: 29-08-2025
Ubicación: E:\2.OIP\GUTAH\2025\O.I.P\8.AGOSTO

Avenida La Esmeralda 22 - 68
Teléfono 3503806653
mebog.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

100462.